

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00685

Pitalito, 18 de agosto de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400219902 del 16/08/2022, la señora NANCY YANID BECERRA MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía N° 36.289.209 de Pitalito; residente en la Vereda Camberos, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal doméstico para corte de uno (01) individuos forestales Cachimbo (*Erythrina poeppigiana*), en el predio “**HATO LA HERMOSA**”, Vereda Camberos del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Certificación de libertad y tradición N° 206-63282.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.
- Copia comprobante pago de visita.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en **SESENTA Y SESIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$66.667,00) M/CTE** el valor a pagar por la señora NANCY YANID BECERRA MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía N° 36.289.209 de Pitalito, a la Corporación

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la **cuenta corriente No. 03905-006602-4** denominada CAM del **Banco Agrario**.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP 
Radicado: 20223400219902 del 16/08/2022
Expediente: PAF-685-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita